

Aplican fase de transmisión autóctona limitada en Mayarí

Published: Tuesday, 16 February 2021 16:27

Written by Editor Mayarí

Hits: 2209



Ante el incremento de casos de **COVID-19** en **Mayarí**, con más de 60 contagiados del **Sars-Cov 2** en lo que va de 2021, las autoridades determinaron aplicar desde hoy la fase de transmisión autóctona limitada en el municipio.

El **Consejo de defensa municipal**, evaluó este martes el impacto de esta decisión, la cual busca priorizar la protección de las personas y frenar el paso exponencial de la pandemia.

Entre las medidas de aplicación inmediata resalta la suspensión de las actividades docentes en todas las escuelas y la paralización de la transportación pública urbana de pasajeros.

Bárbara Díaz Ramírez, Presidenta del Consejo de defensa en Mayarí, llamó a reforzar el cumplimiento de las acciones sanitarias, mejorar el funcionamiento de los sistemas de traslado de personas contagiadas y agilizar la realización de los PCR en tiempo real.

La dirigente subrayó la responsabilidad de las personas que están como representantes de cada tarea en el citado órgano, en aras de evitar

padecimientos mayores por la enfermedad y llamó a seguir buscando alternativas para el mejoramiento de las condiciones en los centros de aislamiento.

Las medidas adoptadas dejan claro además que para salir del territorio o entrar al mismo, será requerido un permiso especial del Consejo de defensa municipal, el cual evaluará los casos según prioridades y siempre que esté debidamente justificado.

En la etapa epidémica se mantiene de manera priorizada la atención a los grupos vulnerables, niños y embarazadas, así como a los trabajadores de la salud y aquellos expuestos a mayores riesgos.

Las autoridades recuerdan que No se permite la entrada de personas con signos y síntomas sugerentes de la COVID-19 u otras enfermedades transmisibles a los centros de trabajo e instituciones, y debe garantizarse su remisión a las unidades de salud con inmediatez.

El uso obligatorio del nasobuco para todas las actividades en lugares públicos y centros de trabajo, así como la aplicación de hipoclorito de sodio al 0,1 por ciento o solución hidroalcohólica al 70 por ciento para la desinfección de manos a la entrada de instituciones, cuentan entre las exigencias obligatorias.

Durante el último encuentro del Consejo de defensa resaltó que se mantienen en funcionamiento los servicios vitales de salud y la atención a las urgencias médicas en consultorios, policlínicos, hospitales, clínicas estomatológicas, y otros.

Al informar sobre la suspensión de las clases presenciales en los diferentes niveles de enseñanza, se acotó que los seminternados Frank País García y Rafael Orejón Formen, recibirán a los pequeños cuyos padres son considerados como imprescindibles en los lugares donde laboran.

De igual manera mantendrán sus funciones los círculos infantiles locales, sólo para los hijos de padres que no están aislados o No ejecutan el trabajo a distancia.

Durante el periodo son mantenidas las actividades productivas y de servicios, tanto para el sector estatal como no estatal.

Por su parte la dirección de comercio en Mayarí reiniciará el servicio a domicilio para las personas acogidas al sistema de Atención a la Familia y evalúa el horario de apertura y cierre de las bodegas, al tiempo que cierra los bares y cabaret, mientras que las ventas en unidades gastronómicas será solo para llevar, incluyendo a las pizzerías estatales.

En la etapa se establece el cierre de las áreas comunes donde laboran los trabajadores por cuenta propia y quedan suspendidas todas las ceremonias o cultos religiosos.

Disminuir la movilidad innecesaria de las personas, es uno de los principales objetivos de las medidas adoptadas ante el retroceso de Mayarí a la fase de transmisión autóctona.

La reubicación de trabajadores interruptos hacia labores agrícolas, la habilitación de puntos de control a la entrada y salida de Mayarí, así como la estimulación del trabajo a distancia, cuentan entre las acciones desarrolladas en el actual momento.